

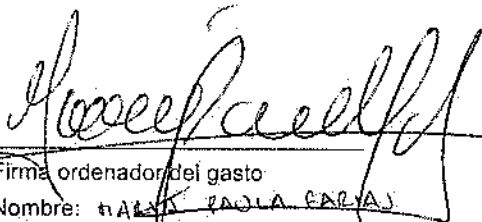
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	1119
Número de orden de compra a modificar:	7725
Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	William Eliás Sanabria Romero
Proveedor:	Fernando Guerrero Caro
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación de vestuario
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-03-02 14:35:45

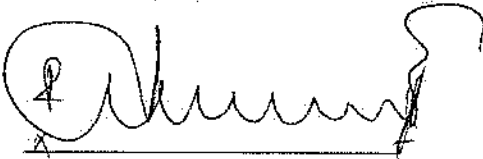
Detalle o justificación

TERMINACION DE LA ORDEN DE COMPRA 7725 Y LIQUIDACION POR MUTUO ACUERDO. LA ORDEN DE COMPRA SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE


Firma ordenador del gasto

Nombre: ~~PAOLA CARVAJAL~~

Documento: 53041604


Firma de proveedor

Nombre: FERNANDO GUERRERO CARO

Documento: 4137729

Cr290 70-35

AS-F-016 V.2

Página 1 de 2

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO No 447 DE 2016

CONTRATISTA: FERNANDO GUERRERO CARO

OBJETO: Contratar el suministro de la dotación de labor para los funcionarios de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas durante la vigencia 2016. (Calzado caballero Bogotá)

SUPERVISORA: FABIOLA RODRIGUEZ PATARROYO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: 7 meses y 10 días

FECHA DE INICIO: 05 de Mayo de 2016

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de Diciembre de 2016

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: 7 meses y 25 días

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
01	Se modifica la orden de compra por que se incluyó un Funcionario de más en la lista de los funcionarios de Bogotá. El funcionario que ya no se le entregaran los bonos es el señor Armando López Vargas.	05/05/2016


VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$ 2.870.861
VALOR REDUCCION:	\$ 358.858

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO		
Número	Fecha	VALOR
148596716	08/06/2016	\$ 2.512.003
VALOR PAGADO		\$ 2.512.003
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$ 0
VALOR EJECUTADO		\$ 2.512.003
SALDO A FAVOR DE LA SSPD		\$ 0

3



AS-F-016 V.2

Página 2 de 2

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta que se solicita a la Dirección financiera respecto del contrato objeto de terminación.

OBSERVACIONES:

Mediante resolución SSPD- 20165270010555 del 19 de abril de 2016, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en la Directora Administrativa la función de liquidar los contratos suscritos por la SUPERSEVICIOS, en los casos que se requiera, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor del contrato, el CONTRATISTA durante el tiempo de ejecución cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el mismo, así como con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud y pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003.

Con la firma de la presente liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.


Dada en Bogotá, D.C., a los **02 MAR 2018**

Por la **SUPERSEVICIOS**


MARIA PAULA FARIAS QUINTANA
Directora Administrativa

Por el **CONTRATISTA**


FERNANDO GUERRERO CARO
C.C. 4137729


FABIOLA RODRIGUEZ PATARROYO
Supervisora del Contrato

Proyectó: Adriana Patricia Rubio Quintana - Abogado Grupo de Contratos y Adquisiciones.
Revisó: Jhon Maldonado Rincón - Abogado Dirección Administrativa.
Revisó: Víctor Alejandro Rhenals - Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones.